

ra Sanchez. - Don Pablo Arcego. - Don Daniel Orjeda. - Don  
Geofilo S. de Abolarrante. - Don Francisco Abolarrante. - Don  
Octavio Hinde.

Para la Seccion de Catamarca. Doctores Don  
Guillermo Correa. - Don Fidel Barasonne. - Don San-  
tiago Santa. Coloma. - Don Guillermo Segura. -  
Don Moises Vera. - Don Simon Avellaneda. - Don  
Estanislao Melo. - Don Federico Espoche.

Para la Seccion de Rioja. Doctores Don  
Marcial Catalan. - Don Segundo A. Colina. - Don  
Pedro Agost. - Don J. Vicente de la Vega. - Don Ce-  
cilio de la Colina. - Don Mercedes de la Vega. - Don  
Oelsin Dr. Baca. - Don Carlos Dias Garzon.

Para la Seccion de San Juan. Doctores  
Don Secundino Navarero. - Don Anastasio Martines  
Don Benjamin Sanchez. - Don Javier Dr. Gaccanni-  
no. - Don Manuel Garcia. - Don Alejandro Garcia.  
- Don Pedro A. Gazzo. - Don Juan Dr. Cor-  
nejo. - Don Doroteo Basanes. - Don <sup>Don Victorino Ortega</sup> Pedro A. Correa.

Para la Seccion de Mendoza. Doctores  
Don Isaac Godoy. - Don Juan E. Zein. - Don Ma-  
nuel Bermejo. - Don Angel D. Rojas. - Don Francis-  
co Riusnavea. - Don Jose Palma. - Don Pedro Dr. Ce-  
tis. - Don Jose R. Lereima. - Don Pedro Y. Amozega.  
Don Manuel Lapieda.

Para la Seccion de San Luis. Docto-  
res Don Cristobal Peccya. - Don Marcelino Geda. - Don  
Geofilo Saia. - Don Domingo Flores. - Don Manuel  
Gutierrez. - Don Juan Daza. - Don Benigno Rodri-  
gues Juncado. - Don Juan Gazzo Allende. - Don Vic-  
tor S. Guzman. - Don Jacinto Videla.

Todo lo cual dispusieron y mandaron  
ordenando se registrase en el Libro de Acuerdos, se  
publicase y se comunicase al Poder Ejecutivo. - Lo que  
fue: no vale. - Entre lineas: Don Victorino Ortega va-  
le.

Benjamin Paz      Luis P. Lopez  
Abel Pazan      Octavio Baring  
Ju. E. Toranzo      José A. ...



175  
X  
En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte y tres  
días del mes de Diciembre de mil ochocientos no-  
venta y siete, reunidos en la Sala de acuerdos los  
Señores Presidente y Ministros de la Suprema Cor-  
te Federal Doctores Don Benjamín Paz, Don Luis  
V. Varela, Don Abel Bazán, Don Octavio Bunge  
y Don Juan E. Torrent, con objeto de nombrar  
al Juez de Feira, con arreglo al artículo enar-  
tado del Reglamento para el orden interno de  
la Suprema Corte, acordaron nombrar al Se-  
ñor Ministro Doctor Don Luis V. Varela,  
para desempeñar las funciones de tal, actuan-  
do como Secretario el Doctor Don José E. Do-  
minguez, quien deberá designar los emplea-  
dos que durante la feria tengan que con-  
currir a la Secretaría para el servicio de  
ella.

Así lo dispusieron y mandaron  
ordenando se registrase en el libro correspon-  
diente y se publicase.

Benjamín Paz Luis V. Varela.

Abel Bazán Octavio Bunge

Juan E. Torrent

José E. Dominguez  
Sec.

X  
En la Ciudad de Buenos Aires, a los vein-  
te y tres días del mes de Diciembre de mil  
ochocientos noventa y siete, reunidos en la  
Sala de acuerdos el Señor Presidente de la Su-  
prema Corte Federal Doctor Don Benjamín  
Paz, y los Señores Ministros Doctores Don  
Luis V. Varela, Don Abel Bazán, Don Oc-  
tavio Bunge y Don Juan E. Torrent, dijeron  
que existiendo actualmente tres Jueces Fe-  
derales con asiento en esta Capital, y por  
diendo atenderse por uno de ellos durante  
el servicio de los tres Juzgados durante  
el feriado, resolvieron que así se hiciera, de-



nombrándose para la presente feera al Juez más moderno Doctor Don Sevastio S. Garmel con el Secretario o Secretarios que él designe. Lo firmaron, ordenando que se publique y se comuniqué a quienes correspondan.

Benjamin Paz Luis Varela

Abel Baran Octavio Bunge

Juan E. Torrent  
Jose Affratis  
Secret.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte y ocho dias del mes de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete, reunidos en la Sala de acuerdos el Señor Presidente de la Suprema Corte Federal Doctor Don Benjamin Paz, y los Señores Ministros Doctores Don Abel Baran, Don Octavio Bunge y Don Juan E. Torrent, dijeron: Que en vista de las razones manifestadas verbalmente por el Juez Federal Doctor Don Sevastio S. Garmel para ser escusado por este año del servicio de la feera, resolvieron modificar el acuerdo que precede, en cuanto se designa para dicho servicio a ese Juez, nombrándose en su lugar al Doctor Cecilio Olachea y alceola. Lo firmaron, ordenando que se publique y se comuniqué a quienes correspondan.

Benjamin Paz

Abel Baran

Octavio Bunge Juan E. Torrent

Jose Affratis  
Secret.